

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°023
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 21 de julio del 2025

Hora: 09:43 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°22 de fecha 14 de julio 2025
- Actas de comisión: Juventud innovación y tecnología N°03 de fecha 09.07.2025
 - Vivienda N°04 De Fecha 10.07.2025
 - Deporte N°07 De Fecha 10.07.2025
 - Turismo Y Fomento N°07 De Fecha 14.07.2025
 - Medio Ambiente N°04 de fecha 17.07.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°12 DAEM
- Ord. N°53 de Rentas y Patentes
- Memorándum N°96 DSM
- Presentación Consejo consultivo niñez y Adolescencia de la comuna de Pucón
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°023 del 21 de julio del 2025.

La sesión inició de manera "excepcional" con una presentación artística propuesta por el concejal Claudio Cortéz. Dos bailarines de tango, Daniel y Nicole, vicecampeones nacionales y futuros representantes de Chile en el Mundial de Tango en Buenos Aires, realizaron dos bailes

Club de Tango Lafquen: Formado bajo el alero de la Casa de la Cultura, con Daniel como su precursor.

Reacciones del Concejo: Los concejales expresaron su orgullo y gratitud por la iniciativa, destacando la importancia de apoyar el arte y la cultura. La concejala Matus leyó un mensaje de un vecino elogiando a Daniel como "un grande en Pucón" por potenciar el baile en la comuna. La concejala Castillo enfatizó la necesidad de "poner más presupuesto" en cultura y deporte para crear "más instancias para que esto sea más visible".

➤ [Acta Ordinaria N°22 de fecha 14 de julio 2025](#)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°22.



Sr. Julio Inzunza San Martín: señaló que no había recibido el acta, generando una discusión sobre el proceso de envío. Se acordó dejarla pendiente para una próxima reunión extraordinaria.

➤ Actas de comisión: Juventud innovación y tecnología N°03 de fecha 09.07.2025

- **Sr. Emilio Ulloa Barra:** Acuerdos: Incorporar talleres deportivos innovadores en el PADEM 2026, reforzar espacios públicos con circuitos de calistenia, proyectar un teatro educativo para habilidades artísticas y usar recursos naturales para el deporte. Hito Importante: El Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia expondría ese mismo día, marcando un "hito" al ser la primera vez que intervenían en una sesión del concejo. El concejal Ulloa destacó la importancia de abrir espacios para la juventud.

➤ Vivienda N°04 De Fecha 10.07.2025

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Desafíos con la Constructora Bíobio Se transparentaron cuestionamientos sobre la capacidad económica de la constructora. El gerente afirmó la solidez de la empresa y su agilidad al ser de un solo inversionista. Situación Legal y Administrativa Existe un "vacío" legal porque la Entidad Patrocinante (EP) es municipal, pero los fondos no lo son, complicando la licitación. Se busca una solución administrativa y jurídica, con "voluntades" para avanzar. Visitas a Viviendas: La constructora ofreció visitas a viviendas construidas en Padre Las Casas y Valdivia para que los comités vean la calidad. Gestiones Ministeriales: La concejala Castillo gestiona una reunión con el Ministro de Vivienda para subsanar observaciones del SERVIU y acelerar el proceso. El alcalde informó que el SEREMI de Vivienda visitaría el concejo el 4 de agosto para plantear una estrategia conjunta.

Sr. Armin Avilés Arias: expresó su preocupación por la elección de la constructora, pidiendo que los beneficiarios elijan y firmen un documento, citando malas experiencias pasadas donde los concejales fueron culpados.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: aclaró que la ley exige licitación pública si los fondos, aunque estatales, son administrados por el municipio.

Sr. Francisco Torres Administrador Municipal explicó el proceso de "invalidación" para retrotraer el proceso a un punto sin vicios administrativos.

➤ Deporte N°07 De Fecha 10.07.2025

Sr. Claudio Cortes Guarda: Convenio Ironman: Se analizó el convenio con la Universidad Católica. Se acordó enviar correcciones y modificaciones y entregar 18 cupos de la municipalidad como premio al triatlón de Caburgua.

Solicitud de Nueva Comisión: El concejal Insunza solicitó una nueva comisión para mejorar los acuerdos con Ironman, considerándolos insuficientes para la comuna.

➤ Turismo Y Fomento N°07 De Fecha 14.07.2025

Sr. Julio Inzunza San Martín: Programa Pucón Emprende, Se informó sobre el proceso de implementación del programa, el registro de emprendedores, la segmentación de rubros y el alto porcentaje de mujeres participantes (75-80%).

Capacitaciones: Se anunció el inicio de cursos de capacitación con INACAP para 750 emprendedores.

➤ Medio Ambiente N°04 de fecha 17.07.2025



Sr. Emilio Ulloa Barra: Solicitud de Representantes, Se pidió que los departamentos invitados a la comisión envíen representantes para mejorar la coordinación.

Punto Limpio Camino al Volcán: Se abordó la necesidad de un nuevo punto limpio, dado que el actual en Pucón Oriente se ha "quedado pequeño". Se acordó seguir trabajando en el terreno donde ya hay avances de 6 meses en permisos.

Fiscalización Ambiental: Se propuso contar con "inspectores medioambientales" para hacer cumplir leyes y ordenanzas, dado que es difícil contratar nuevos inspectores por presupuesto, se sugirió capacitar a personal existente para 2026.

Construcciones en Humedales: Se discutió el problema de las construcciones en humedales y un juicio ganado por DAOMA en la Corte Suprema sobre un humedal.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: pidió revisar la ordenanza de humedales antes de su aprobación final.

Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°12 DAEM

Objetivo:

La presente modificación presupuestaria tiene como objeto dotar de conectividad a los establecimientos educacionales rurales de la Municipalidad de Pucón, mediante la contratación del servicio de internet durante el segundo semestre del año 2025 (julio a diciembre).

Dado que estos establecimientos no cuentan con presupuesto suficiente en las cuentas correspondientes para financiar el servicio, y considerando la importancia de asegurar el acceso a plataformas digitales, recursos pedagógicos en línea y herramientas de gestión administrativa, se propone redistribuir recursos desde partidas disponibles de la subvención SEP, específicamente desde las cuentas de Programas Computacionales y Capacitación, hacia la cuenta de Acceso a Internet SEP.

Esta medida permitirá garantizar la continuidad de los procesos educativos y administrativos en zonas rurales con limitada conectividad, promoviendo así condiciones más equitativas para el aprendizaje y funcionamiento institucional.

El servicio será provisto por la empresa Global Connect, con un valor mensual de \$130.000 para las escuelas de menor tamaño y de \$250.000 para las más grandes.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la Modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: celebró la iniciativa, pero preguntó por qué no se incluían todas las escuelas rurales y pidió transparencia en la calidad del servicio.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: la solicitud es propia de los establecimientos.

Sra. Marina Matus Álvarez: esta modificación corresponde a una eventualidad que no se realizó el año pasado, por lo tanto, hoy día necesitas que aprobemos fondos SEP. La próxima modificación de gastos SEP, donde diga que no estamos incurriendo gastos.

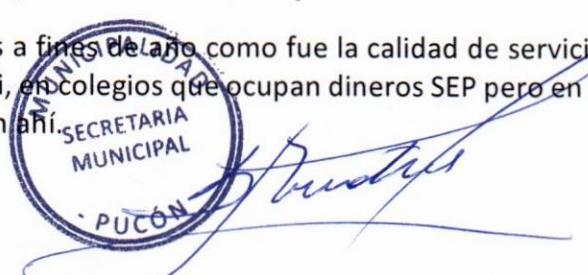
Sr. Armin Avilés Arias: instó a que el proyecto sea "bueno" y a que el alcalde "supervisara esto" debido a gastos millonarios previos sin resultados efectivos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: ingrese un oficio para ver este tema.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: que la Unidad de Control venga a dar la seguridad que si apruebo esto no estoy incurriendo en nada.

Sr. Walter Carter, Director Control: da explicaciones a la concejala.

Sr. Julio Inzunza San Martín: evaluemos a fines de año como fue la calidad de servicio, en estos colegios que estamos aprobando si, en colegios que ocupan dineros SEP pero en otras líneas, también es bueno poner atención ahí.



Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: por la importancia que esto tiene para la Educación Rural, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 14.07.2025 POR UN MONTO DE m\$4.560.

➤ Ord. N°348 de Secplac

No sera analizado porque falta de ajustar algunos datos.

➤ Ord. N°53 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación (C) "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por PERU GOURMET S.P.A. RUT 76.667.094-6 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Colo Colo N°361 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 08/07/2025.
- b) Informe Patente Comercial N°00285 de fecha 03/07/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Folio N° 2409579381 de fecha 15/05/2025 Resolución Exenta N° 9004/2025 de fecha 10/12/2024 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 03 de julio 2025 y Copia de fecha 07 de julio de 2025.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 10/10/2024.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 03/07/2025.
- i) Informe favorable de la de Junta de Vecinos N°8 Playa Grande Tres Esquinas de Pucón de fecha Julio 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sra. Maria Victoria, Directora de Administración y Finanzas: realiza explicación del Ord.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: expresó su preocupación por restaurantes clasificación C que se transforman en pubs con "fiestas" y "karaoke", generando "escándalo para los vecinos". Solicitó fiscalización en horarios nocturnos y que se trabaje en la ordenanza de horarios.

Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes: La oficina de Rentas y Patentes planea charlas informativas y educativas sobre el "buen uso de la patente" para contribuyentes.

Ley sobre Karaokes: Se mencionó un proyecto de ley en el Congreso que busca permitir karaokes y música en vivo en distintos tipos de restaurantes, sugiriendo al concejo definir una postura como "municipio turístico".

Sr. Armin Avilés Arias: preguntó por el funcionamiento de los sonómetros para medir ruidos molestos, indicando que aún no están operativos por falta de certificación del personal.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: reiteró la importancia de "educar al contribuyente" para evitar problemas y malentendidos, citando el "caso CONA" como ejemplo de arrendatarios que no cumplen con la normativa. Se instó a los emprendedores a acercarse al Centro de Desarrollo de Negocios para asesoría.

Votación:



Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°53 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN “C”, RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR PERU GOURMET S.P.A.

➤ Memorándum N°96 DSM

1. Junto con saludar y, en atención a la necesidad de contar con un profesional Ingeniero Informático quién desempeñara funciones dependientes de la Dirección del Departamento de Salud
2. Se requiere la contratación vía Art. 49 Ley N° 19.378, prestación de servicios a honorarios del (a) profesional para que cumpla las siguientes funciones del cargo:

Funciones:

Funciones básicas	Tareas específicas
Crear e implementar página web del Departamento de salud Municipal	Desarrollar una página web institucional del Departamento de Salud, con enfoque en acceso ciudadano y transparencia. Implementar la página web asegurando funcionalidad, compatibilidad móvil y cumplimiento de estándares de gobierno digital. Incorporar módulos de información sobre servicios disponibles, noticias, contactos, horarios, programas de salud, entre otros. Mantener la página actualizada y operativa, integrando nuevas funcionalidades según las necesidades del Departamento. Velar por la seguridad informática del sitio web y la protección de datos personales, conforme a la normativa vigente.
Generar aplicaciones informáticas para aumentar la eficiencia operativa del Departamento	Diseñar e implementar soluciones digitales a medida (aplicaciones web o móviles) para apoyar procesos internos del Departamento. Automatizar tareas operativas como agendamiento de horas, gestión de inventario, seguimiento de pacientes, control de recursos, etc. Levantar requerimientos con las unidades administrativas y clínicas para identificar oportunidades de mejora tecnológica. Evaluar el desempeño de las soluciones implementadas, proponiendo ajustes o mejoras continuas para asegurar su eficiencia y sostenibilidad. Capacitar al personal en el uso de las herramientas desarrolladas y brindar soporte técnico inicial.

Sr. Julio Inzunza San Martín: pidió mayor especificidad en las funciones y adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Armin Avilés Arias: insistió en la necesidad de mejorar la agilidad en la atención a pacientes, citando frustraciones por trámites de recetas.

La Directora de Salud Odette Castillo explicó que las funciones son transitorias y que la disponibilidad presupuestaria se presenta en el siguiente concejo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°96 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA CONTRATAR PROFESIONAL INGENIERO INFORMATICO.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: por transparencia de los equipos que cumplen, si esta el acta publicada en el link.

Receso de 10 minutos

➤ Presentación Consejo consultivo niñez y Adolescencia de la comuna de Pucón

Los jóvenes consejeros, liderados por Nicolás Astro Yersí (Presidente y Consejero Regional), Alicia Cortés (Secretaria), Catalina Margirot (Tesorera) y Conanza (Delegada), presentaron una detallada exposición sobre las problemáticas que enfrentan.

La presentación se enmarca en la Ley 21.430, que obliga a los municipios a fomentar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes. (con datos actualizados al 1er semestre 2025): Salud Mental: 12.2% de los jóvenes ha pensado en suicidarse, 27.8% reporta salud mental "mala o muy mala" (estrés, presión académica, aislamiento post-pandemia, bullying).

Consumo de Drogas: 28.7% ha consumido marihuana (10 puntos sobre el promedio regional), 18% ha consumido tranquilizantes sin receta (mala fiscalización en farmacias). Causas: baja percepción de riesgo, fácil acceso, normalización, falta de actividades saludables, problemas emocionales no tratados. Consecuencias: adicción, problemas cognitivos, deserción escolar, exposición a violencia. Mala Asignación de Horas al Psicólogo: Tiempos de espera de 3 a 4 meses, lo que agrava los problemas.

Baja Percepción de Seguridad: 49.7% de niños y más del 60% de adolescentes no se sienten seguros en sus colegios. 71% de adolescentes se sienten inseguros en espacios públicos. Se mencionaron "cuentas de Instagram de confesiones" que propician riñas y delitos. Causas: violencia escolar, consumo de alcohol y drogas en espacios públicos sin fiscalización, falta de iluminación y vigilancia. Consecuencias: ansiedad, retramiento, menor uso de espacios públicos.

Estrés Estudiantil y Falta de Talleres: Horarios escolares extensos generan desmotivación (60.6%), pocos cupos en talleres municipales (7500 jóvenes para 20 cupos). Desconocimiento de la oferta de talleres (62%).

Soluciones Propuestas (agrupadas en 4 ejes): Salud Mental: Programa de primeros auxilios emocionales (capacitación a la comunidad educativa), talleres obligatorios en colegios (para habilidades socioemocionales), campañas de sensibilización (para desestigmatizar la salud mental). Gestión Psicológica: Mejorar el sistema de acogida y Triach (priorización de casos en SAPU/CESFAM), crear un programa de "psicólogos itinerantes" (móviles, para zonas rurales), convenios con universidades (para aumentar la oferta de profesionales supervisados).

Consumo de Drogas: Agilizar la implementación del programa Lazos y el HPV3 en colegios, talleres para padres (sobre detección y prevención), aumentar la oferta de deporte y cultura.

Seguridad y Estrés Estudiantil: Entornos escolares seguros (brigadas de convivencia, protocolos claros).

Recuperar espacios públicos (mayor presencia de seguridad municipal, mejor iluminación, más actividades comunitarias).

Programa "Transporte Seguro" (traslados seguros desde y hacia talleres extraescolares, especialmente para zonas rurales).

Rediseñar la jornada escolar (recreos temáticos: zumba, arte).

Plataforma digital única (web/app para centralizar oferta de talleres con inscripción clara).

Nuevos talleres basados en intereses reales, incluyendo la diversificación por género (fútbol femenino, arte, lectura).

Solicitudes Formales al Concejo: Crear una mesa de trabajo mixta con reuniones periódicas para seguimiento.

Asignar un presupuesto específico en 2026 para un plan de acción por el bienestar de niñez y adolescencia.

Comprometer una respuesta y un plan de acción concreto en un plazo de 30 días.

Los concejales felicitaron el liderazgo y la claridad de la presentación, reconociendo la urgencia de las problemáticas.



Se comprometieron a trabajar en conjunto y a considerar las propuestas en la planificación del PADEM 2026 y el presupuesto municipal.

El alcalde destacó que muchas problemáticas son nacionales y sugirió a los jóvenes buscar incidencia en el Congreso para asegurar financiamiento en la Ley de Presupuestos. Mencionó la importancia de abordar el impacto de las redes sociales en la salud mental juvenil y propuso la prohibición de dispositivos en colegios.

Se acordó agendar una fecha con la comisión de juventud para iniciar la mesa de trabajo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: anunció la visita del senador Sebastián Keitel (especialista en deporte) el jueves a las 18:30 en el Liceo Hotel y Turismo para una charla, ofreciendo a los jóvenes consejeros un espacio para reunirse con él.

➤ [Mensaje Sr. Alcalde](#)

➤ [Resultados de Encuesta Diagnóstica de la Oficina Municipal de la Juventud \(OMJ\)](#)

Valeria Riquelme , representante de la OMJ, presentó los resultados de una encuesta realizada a 682 jóvenes de Pucón (aproximadamente el 10% de la población juvenil, de 15 a 29 años). Trabajo colaborativo con Ordenamiento Territorial, Participación Ciudadana y Comunicaciones, utilizando un software SIG (Sistema de Información Geográfica) para georreferenciar datos.

Resultados Clave Género: 55% femenino, 43% masculino, 1.17% no binario, 1.3% otros.

Sector: 52% urbano, 50% rural - Relación con la Comuna: 79% vive en la comuna - Temáticas de Interés: Deporte, cultura y arte, emprendimiento.

Programas/Actividades OMJ Deseadas: Actividades deportivas, talleres de formación, ferias de empleo.

Participación Activa: 50% dispuesto a ser voluntario de la OMJ.

Propósito: Diseñar la programación del segundo semestre de la OMJ, reconociendo que la juventud abarca hasta los 29 años.

Sr. Julio Inzunza San Martín y Sr. Emilio Ulloa Barra: elogieron el estudio por ser una base "básica" y "fundamental" para una planificación informada y transparente de los recursos, asegurando que se atiendan las necesidades reales de la comunidad.

Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- **Solicitudes de Informes:** Plan de inversión de proyectos (1er y 2do semestre), informe de transparencia activa y pasiva, informe de sumarios, informe de auditoría (se aclaró que aún está en proceso y se entregaría en octubre).
- **Presupuesto Ayudas Sociales:** Cuánto presupuesto queda para ayudas sociales en el segundo semestre.
- **Cementerio:** Visita al cementerio y felicitaciones al personal. Pregunta sobre búsqueda de nuevo terreno (capacidad hasta 2026). Se mencionó la mala compra de un terreno en Caburgua que no cumple condiciones para cementerio. Se está haciendo un estudio de títulos del cementerio actual.
- **Retiro de Maleza:** Agilizar el retiro de maleza para mejorar la visibilidad y seguridad vial, y usar el 1448 para registrar solicitudes.
- **Posta Pichares:** Problemas con la atención médica (solo martes y jueves, falta de horas).
- **Plan de Seguridad Estival:** Urgencia de trabajar en el plan de seguridad para la temporada de verano.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Al Club Deportivo Pucón de Toros por ser tricampeones regionales de basquetbol +40.



- Garitas y Caminos: Gestionar reparación de garitas en Villa Jardines del Claro y solicitar a Vialidad arreglo del camino en Los Nevados (vía única, accidente reciente).
- Fiestas Patrias: Agradecimiento por iniciar temprano la planificación de Fiestas Patrias. Solicitud de comisión de cultura para mañana.
- Reunión Ironman: Evaluar el regreso del convenio Ironman para agendar reunión de comisión.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Terreno para Futuro Uso: Ofreció un terreno para posible evaluación de cementerio u otra inversión, destacando la necesidad de buscar soluciones.
- Sumarios Administrativos: Consulta sobre el avance de los sumarios por licencias médicas. Se informó que están avanzando, pero hay demoras en la entrega de información por parte de la PDI.
- Escasez de Agua Rural: Preocupación por la escasez de agua en sectores rurales (ej. Palguín Bajo) en pleno invierno, previendo un verano "tremendamente complejo". Propuso un catastro y estrategias proactivas. El alcalde señaló la necesidad de un "estudio hidrogeológico" para planificar el uso del agua en la comuna.
- Feria Pucón Emprende: Agradecimiento y felicitaciones por el éxito de la feria.
- Mujeres Emprendedoras/Comerciantes Ambulantes: Propuso evaluar un programa para 47 mujeres de Pucón que revenden productos y no califican en Pucón Emprende. El alcalde destacó la importancia de apoyar a productores locales y formalizar el comercio, diferenciando el comercio ambulante del ilícito.

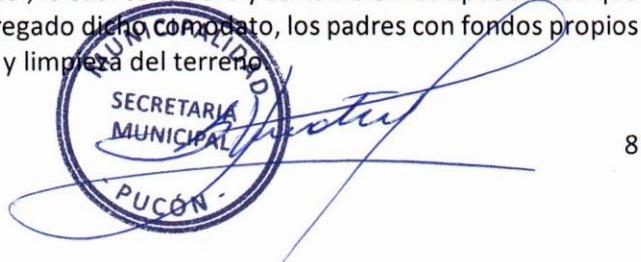
EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS DE REUNION .

Sr. Armin Avilés Arias:

- Portales de Pucón: Pidió diseñar y construir "los portales de Pucón" como los de otras comunas turísticas para la entrada a la comuna. El alcalde se comprometió a trabajar en ello, recordando diseños previos con cámaras de seguridad.
- Cables y Carros de Supermercado: Recordó la preocupación por los cables en postes (se trabaja en un plan de limpieza con empresas) y los carros de supermercado abandonados (se debe enviar carta a supermercados).
- Auditoría Cementerio: Solicitó una "auditoría al cementerio" para abordar la venta de terrenos y la gestión pasada. Se aclaró que Contraloría ya ha revisado el tema y que se reunirán todos los antecedentes.
- Estado Camino Palguín Alto: Solicitar información a Vialidad sobre el estado del estudio del camino, dado que se iba a asfaltar hace años.
- Pagos de Honorarios Salud: Clarificar problemas con los pagos de honorarios en salud (desfases).

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- La posibilidad de capacitar inspectores en materia medio ambiental, esto para ir en ayuda de la protección y conservación de nuestro entorno, es importante mencionar que, si no contamos con una fiscalización seria, todas aquellas leyes de la república y ordenanzas municipales que busquen la protección y cuidado del MA, pasan a ser letra muerta. Además, solicito que esta solicitud que nació producto del trabajo de la comisión de medio ambiente, sea considerada en el presupuesto 2026, con al menos dos inspectores medioambientales.
- Proyecto de punto limpio, el cual se viene trabajando desde la dirección de aseo y ornato y medio ambiente (DAOMA) en el terreno donde se encuentra la cancha Badilla (camino al volcán), esto considerando que el proyecto ha avanzado durante al menos seis meses en dicho lugar, cambiar este significaría un retroceso en todo aquel proceso, ya que según me he informado, se pretende emplazarlo en otro terreno en frente, el cual fue entregado en comodato a la escuela de fútbol municipal, lo cual considero y así también los apoderados que no corresponde, ya que cuando fue entregado dicho comodato, los padres con fondos propios realizaron trabajos de cierre perimetral y limpieza del terreno.



- Gestionar a la brevedad mejoras en la iluminación del paso de cebra que está ubicado pasada la entrada al hotel Antumalal, lugar donde se encuentran garitas para la locomoción colectiva y se encuentra muy oscuro, lo cual representa un riesgo para la seguridad de los peatones y conductores que día a día transitan por el camino. Además, quiero reiterar mi solicitud de mejoras en las luminarias de los puentes de Quetroleufu y Liucura, los cuales lamentablemente se encuentran en las mismas condiciones de oscuridad y peligro para peatones y conductores, lo hice presente en puntos varios de sesiones anteriores y aun se encuentran en las mismas condiciones.
- La posibilidad de contar en los establecimientos educacionales municipales, con la opción de impartir en la asignatura de religión con monitores de religión cristiana evangélica, esto debido a que siendo Chile un país cristiano y la religión católica la oficial, actualmente solo contamos con formación católica, pero según el decreto supremo, numero 924, regula en su inciso 4 que se podrá optar a la enseñanza y formación de cualquier tipo de religión que no atente contra el sano humanismo, la moral y las buenas costumbres y el orden público. Los establecimientos educacionales no confesionales deberán ofrecer a sus estudiantes las diversas opciones de los distintos credos religiosos, siempre que cuenten con personal idóneo para y con programas de estudios aprobados por el ministerio de educación. Considero oportuno señor alcalde y en base al tremendo trabajo que día a día hacen las iglesias evangélicas en nuestra comuna y sociedad en general, abrir los espacios para que todos aquellos niños y jóvenes que deseen recibir formación cristiana - evangélica lo puedan hacer.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Agradezco todas las gestiones realizadas para apurar la entrega de la escuela Pichares.
- Ingresare un oficio a Oficina de Partes solicitando auditoria en la Farmacia.
- El sábado pasado hice una fiscalización, en el CESFAM, haremos entrega de un oficio, no me gusta que se me condicione de ente fiscalizador. Las horas extras me parecen un poco exagerada y elevadas con falta de criterio en algunas cosas, por eso estoy ingresando unos oficios, para que se me entregue de forma detallada la información, concursos públicos de este año, concursos públicos de educación, salud, horas extras ambos departamentos, copia de las resoluciones alcaldicio, forma detallada de las personas que se les pago, registro asistencia, informe técnico, certificación, liquidaciones sueldo, respaldo contable.
- Felicitar, tenemos un funcionario ejemplar que en una semana hace efectivo un sumario que estaba guardado, lo levanta y ejecuta en una semana, se le podrían entregar todos los sumarios o poder colaborar y hacer la mejor forma como este sumario, el abogado mis felicitaciones.
- Que se investigue una denuncia que ingresare por la renuncia de la Psicóloga en Carlos Holzapfel, debemos investigar a fondo que sucedió y cuales son los motivos de su renuncia.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: se solicitó una reunión extraordinaria para el miércoles 23 a las 9:00 (o 9:30) para aprobar el acta de concejo pendiente N° 22 y abordar la renovación de 14 patentes que quedaron en "estatut quo" por falta de documentos.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE JULIO A LAS 9:30 AM. CON LA TABLA SEÑALADA.

Se levanta la sesión 14:34hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 14.07.2025 POR UN MONTO DE m\$4.560.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°53 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN**



"C", RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR PERU GOURMET S.P.A.

3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°96 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA CONTRATAR PROFESIONAL INGENIERO INFORMATICO.
4. EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS DE REUNION.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE JULIO A LAS 9:30 AM. CON LA TABLA SEÑALADA.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

